MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 270 **/ DEL** 15 AGO 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN MECAR SA MC 035-2023, cuyo objeto es el "servicio de bienestar social y asistencia social que incluyan (actividades de recreación, culturales, asistencia social, esparcimiento turismo y alimentación) para el personal de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias Departamento de Policía Bolívar y Demas unidades adscritas a la Policía Nacional."

LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

El comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución N° 00684 del 13 de marzo de 2022 y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 30 numeral 11 de la Ley 80 de 1993, dispone que los jefes y representantes legales de las entidades estatales, en la estructura de los procedimientos de selección, el acto de adjudicación se hará mediante Resolución motivada que se notificará personalmente al proponente favorecido en la forma y términos establecidos para los actos administrativos y en el evento de no haberse realizado en audiencia pública, se comunicará a los no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes. El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

Que el 02/02/2023, se expide el certificado de plan compras gastos de funcionamiento N°031, por valor de ciento treinta y seis millones de pesos moneda corriente ($136.000.000) iva incluido, distribuido así:

UNIDAD	RUBRO	RECURSO	VALOR
BIESO MECAR	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	16	$ 80.000.000
BIESO DEBOL			$ 56.000.000
VALOR TOTAL			**$ 136.000.000**

Que el día 28/06/2023, se recibió en el grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias el estudio previo para el servicio de bienestar social y asistencia social que incluyan (actividades de recreación, culturales, asistencia social, esparcimiento turismo y alimentación) para el personal de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias Departamento de Policía Bolívar y Demas unidades adscritas a la Policía Nacional, estructurado así: Subintendente Julián David Herrera Viloria, Patrullero Juan Elías Hoyos Lezama, responsables de bienestar social MECAR y DEBOL.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender las obligaciones que surjan del presente proceso con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 7623 del 13/04/2023 expedido por el jefe de presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias por valor de ciento treinta y seis millones de pesos ($136.000.000) iva incluido.

Que el 14/07/2022, se publicó el aviso de convocatoria pública, estudio previo y el proyecto pliego de condiciones en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Que el 11/07/2023, finalizo el plazo para la presentación de observaciones al proyecto pliego de condiciones.

Que el día 12/07/2023, finalizo el plazo para limitar la convocatoria a mipyme

Que dentro de plazo establecido se reciben (02) dos manifestaciones de interés por parte de las empresas PROYECTOS Y SUMINISTROS H & M S.A.S y TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO, para que se limite la convocatoria a mipyme territorial.

Que una vez verificada la documentación presentada por parte de las empresas el día 12/07/2023, se realizó la publicación del aviso de limitación a mipyme territorial

Que el día 13/07/2023, se publicó el pliego definitivo sin ninguna modificación.

Que mediante Resolución N° 249 del 13/07/2023, se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN MECAR SA MC 035-2023, la cual fue publicada en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Que dentro de plazo establecido se reciben (12) doce manifestaciones de interés para que se limite la convocatoria a mipyme.

Que mediante Resolución N° 261 del 21/07/2023, suscrita por el señor Coronel WHARLINTON IVAN GUALDRÓN GUALDRÓN, Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, conforma el comité de evaluador jurídico, técnico, sgsst y económico, para el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN MECAR SA MC 035-2023

Que el día 14/07/2023, se cierra el plazo para manifestar interés mediante sistema electrónico de contratación pública SECOP II, según lo establecido en la guía para manifestar interés Colombia Compra Eficiente.

LISTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
0	13/07/2023 9:40 PM	Dr. Jansot Arenas COLOMBIA, Cartagena Número de documento 1047503382
2	13/07/2023 8:46 PM	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO Número de documento 45438406
3	13/07/2023 10:54 PM	EDA COLOMBIA SAS COLOMBIA, Cartagena Número de documento 901415665
5	13/07/2023 8:47 PM	GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900443180
11	14/07/2023 3:53 PM	PROYECTOS Y SUMINISTROS H COLOMBIA, Cartagena Número de documento 901028278
14	14/07/2023 1:19 PM	4 Poder GR SAS Número de documento 901132402
17	13/07/2023 10:47 PM	SEL Proyectar Número de documento 900584269
18	14/07/2023 8:28 AM	Indukhotel S.A.S. Número de documento 900500970
19	13/07/2023 7:43 PM	GRUPO JM COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900353658
20	13/07/2023 10:07 PM	FUNDACION CHONTO CIMARRON COLOMBIA, Quibdó Número de documento 900970551
21	14/07/2023 2:38 PM	VTM Logistica & suministros S.A.S COLOMBIA, Monteria Número de documento 900338201
22	14/07/2023 4:58 PM	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S. COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 900782536

Que el día 28/07/2023, se llevó a cabo el cierre del proceso de selección abreviada menor cuantía PN MECAR SA MC 021-2022 en la plataforma SECOP II, presentando las siguientes propuestas.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	VTM Logística & suministros S.A.S	Oferta en evaluación	21/07/2023 9:31 AM	139.000.000 COP
BIENESTAR 2023	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO	Oferta en evaluación	20/07/2023 7:00 PM	139.000.000 COP

Que mediante correo electrónico de fecha 21/07/2023, se remitió al comité evaluador jurídico, SGSST, técnico y económico las dos (02) ofertas presentadas al proceso PN MECAR SA MC 035-2023

Que mediante oficios de fecha 24/07/2023, recibido el mismo día, el comité técnico presenta informes de evaluación en la oficina de contratos.

Que mediante oficios de fecha 27/07/2023, recibido el mismo día, los comités económico y SGSST presentan informe de evaluación en la oficina de contratos.

Que mediante oficios de fecha 28/07/2023, recibido el mismo día, el comité jurídico presenta informe de evaluación en la oficina de contratos

Que el día 28/07/2023, se realiza publicación del primer informe de evaluación en la plataforma SECOP II, soportada mediante acta No. 065-AREAD-GRUCO 2.25, del 28 de julio de 2023 así:

Resumen primeras evaluaciones

CONSOLIDADO				
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACIÓN ECONÓMICA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	**EVALUACIÓN SGSST**
TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ CAMPO	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
VTM Logística & suministros S.A.S	Rechazada	No cumple	No cumple	No cumple

Que una vez publicado el informe de evaluación se conceden tres (3) días hábiles para que los oferentes habilitados subsanen los documentos y/o presentar observaciones al informe de evaluación.

Que el día 30/07/2023, luego de publicadas las primeras evaluaciones el oferente TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO, allegó soportes de subsanación económica dentro de los términos, cuya documentación fue remitida por correo electrónico de fecha 31/07/2023, de los asuntos que así lo permitían, siendo evaluado por los funcionarios que integran el comité económico, quienes consideraron que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Que el día 01/07/2023, el oferente TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO, allegó soportes de subsanación técnica y jurídica dentro de los términos, cuya documentación fue remitida por correo electrónico de fecha 01/07/2023, de los asuntos que así lo permitían, siendo evaluado por los funcionarios que integran los comités técnico y jurídico, quienes consideraron que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Resumen segundas evaluaciones

CONSOLIDADO				
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACIÓN ECONÓMICA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	**EVALUACIÓN SGSST**
TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ CAMPO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que mediante acta N°066/ AREAD-GRUCO 2.25 del 04/08/2023, el comité de adquisiciones, recomienda al comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, adjudicar el proceso de selección abreviada menor cuantía PN MECAR SA MC 035-2023, cuyo objeto es el "servicio de bienestar social y asistencia social que incluyan (actividades de recreación, culturales, asistencia social, esparcimiento turismo y alimentación) para el personal de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias Departamento de Policía Bolívar y Demas unidades adscritas a la Policía Nacional.", al oferente TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ CAMPO

Que, en mérito de lo expuesto, el suscrito comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: acoger la recomendación dada por el comité de adquisiciones, dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía número PN MECAR SA MC 021-2022, cuyo objeto es "servicios de bienestar social y asistencia social que incluyan (actividades de recreación, culturales, asistencia social, esparcimiento, turismo y alimentación) para el personal de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y demás unidades adscritas a la Policía Nacional".

ARTÍCULO SEGUNDO: de conformidad con la parte motiva del presente acto procede adjudicar, a la señora TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía N° 45.438.408 de Cartagena, Bolívar, por valor ciento treinta y seis millones de pesos M/cte corriente ($136.000.000) iva incluido.

ARTÍCULO TERCERO: la presente Resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo al oferente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO: contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en la misma.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias a los,

Coronel **WHARLINTON IVAN GUALDRÓN GUALDRÓN**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaborado por: PT. Brenda Castro Pedraza – analista de contratos
Revisado y aprobado por: TE. Johana Milena Umaña Soche -jefe de contratos
Revisado y aprobado por: SI. Harold Argumedo Blanco- – Asesor jurídico (E)
Revisado y aprobado por: TC. Cesar Alberto Lemus Pinto-Jefe Administrativo
Fecha de elaboración: 11/08/2023
Ubicación: mi pc/disco d /procesos de contratación 2023

Barrio manga, calle real N° 25 – 01 Cartagena Bolívar
Teléfono: (5) 6517480 ext. 30937
mecar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.cowww.policia.gov.co